BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VI LEGISLATURA NÚM. 148

7 de octubre de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

S U M A R I O

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0223 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre nivel de audiencia exigible, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 4

6L/PO/C-0224 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el consumo de alcohol entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 4

6L/PO/C-0225 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre los juzgados mercantiles de reciente creación, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 5

6L/PO/C-0226 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre retrasos de vuelos en el Aeropuerto de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 5

6L/PO/C-0227 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre las transacciones comerciales de productos fitosanitarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

6L/PO/C-0228 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre embarque de producciones agrícolas ilegales en puertos andaluces para puertos canarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

6L/PO/C-0229 De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre cortes del suministro de energía eléctrica en verano de 2004 en Arico, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 7

6L/PO/C-0230 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el nuevo IES de Playa Honda, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 7

6L/PO/C-0231 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre jóvenes beneficiarios de ayudas para la compra de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 8

6L/PO/C-0232 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre jóvenes beneficiarios de ayudas para el alquiler de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 8

6L/PO/C-0233 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre promoción, adjudicación y administración de viviendas de protección oficial, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 9

6L/PO/C-0234 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre prevención, tratamiento y reinserción de la población afectada por el consumo de drogas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 9

6L/PO/C-0235 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el consumo de drogas de diseño entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

6L/PO/C-0236 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el consumo de drogas entre la población escolar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 10

6L/PO/C-0237 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre subvención del Programa de Prevención y Promoción de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 11

6L/PO/C-0238 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre el incremento de altos cargos en el año 2004, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Página 11

6L/PO/C-0239 De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre unidades de infantil anexas al CP María Castrillo, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

6L/PO/C-0240 De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre las nuevas aulas de Cañada del Río-Costa Calma, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

6L/PO/C-0241 De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre obras de dotación de nuevas aulas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 13

6L/PO/C-0242 De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre profesores pendientes de asignación en los CEIP de La Oliva y Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 13

6L/PO/C-0243 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre establecimientos de alojamiento turístico que comercializan el "todo incluido", dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 14

6L/PO/C-0244 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre iniciativas para los jóvenes creadores, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 14

6L/PO/C-0245 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre impartición de segunda lengua en las escuelas unitarias Miranda, Breña Alta, y Buracas, Breña Baja, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 15

6L/PO/C-0246 De la Sra. diputada **D.ª Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre las ayudas al transporte para el curso 2004-2005, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 15

6L/PO/C-0247 De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre la sala de diálisis y el servicio de oncología del Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 16

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0223 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre nivel de audiencia exigible, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.***

(Registro de entrada núm. 1.532, de 15/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre nivel de audiencia exigible, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 191 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al director general de la Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de audiencia que debe considerarse como exigible a nuestra televisión autonómica, en opinión del director general?

Canarias, a 13 de septiembre de 2004.- DIPUTADO-PORTAVOZ GRUPO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0224 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el consumo de alcohol entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 1.533, de 15/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el consumo de alcohol entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas contempla su consejería para prevenir el consumo de alcohol entre los jóvenes?

Canarias, a 1 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0225 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre los juzgados mercantiles de reciente creación, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.***

(Registro de entrada núm. 1.545, de 17/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre los juzgados mercantiles de reciente creación, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Presidencia y Justicia, para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

PREGUNTA

¿Dónde han sido ubicados los juzgados mercantiles de reciente creación y en qué condiciones, materiales y humanas, se encuentran dotados?

Canarias, a 16 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0226 ***Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre retrasos de vuelos en el Aeropuerto de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.549, de 17/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre retrasos de vuelos en el Aeropuerto de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento su consejería de los motivos que ocasionan los retrasos constantes y diarios de vuelos en el Aeropuerto de Lanzarote?

¿Tiene previsto su departamento emprender alguna acción tendente a paliar esta situación?

¿Ha tenido su departamento información puntual de la situación, tanto desde los responsables de AENA, como del propio Ministerio de Fomento?

Canarias, a 16 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PO/C-0227 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre las transacciones comerciales de productos fitosanitarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 1.551, de 17/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre las transacciones comerciales de productos fitosanitarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Existe la obligatoriedad en las transacciones comerciales de productos fitosanitarios, ya sean de alta o baja toxicidad, entre detallista y empresario agrícola, de mostrar el carnet de manipulador de productos fitosanitarios vigente? ¿Se refleja en la factura de compra-venta la posesión de dicho carnet y su vigencia?

¿Hay algún tipo de control que asegure que es el mismo empresario agrícola el que adquiere los productos fitosanitarios, la persona que mezcla las dosis de producto para su posterior riego en los terrenos de cultivo? De no ser esto, exacta o parcialmente así, ¿qué medidas podrían adoptarse por su consejería para que la cadena de seguridad alimentaria sea lo más estricta y segura posible?

Canarias, a 16 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0228 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre embarque de producciones agrícolas ilegales en puertos andaluces para puertos canarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.***

(Registro de entrada núm. 1.552, de 17/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.6.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre embarque de producciones agrícolas ilegales en puertos andaluces para puertos canarios, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Ejerce la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias algún seguimiento o, en otro caso, tiene conocimiento de algún tipo de control por parte del Gobierno del Estado sobre los embarques en puertos andaluces de producciones agrícolas ilegales con destino a puertos canarios, en los que se han incautado cientos de toneladas en los últimos meses?

¿Estima la Consejería de Agricultura que debería exigirse al Gobierno de la Nación el reforzamiento de las medidas de control en los puertos de origen y destino, con el fin de evitar la entrada de producciones ilegales a Canarias, que sólo traen desertización en el mundo rural por el abandono de las tierras de cultivos y plagas que dañan el campo canario?

Canarias, a 16 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0229 ***De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre cortes del suministro de energía eléctrica en verano de 2004 en Arico, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.***

(Registro de entrada núm. 1.557, de 17/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.7.- De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre cortes del suministro de energía eléctrica en verano de 2004 en Arico, dirigida al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, como consecuencia de los corte del suministro de energía eléctrica sufridos por las vecinos de Arico durante los meses de verano del 2004?

Canarias, a 17 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

6L/PO/C-0230 ***De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el nuevo IES de Playa Honda, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 1.560, de 20/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.8.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el nuevo IES de Playa Honda, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta oral al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el plazo de ejecución del nuevo IES de Playa Honda (Lanzarote), aprobado por el Consejo del Gobierno de Canarias el pasado día 31 de agosto, especificando los datos correspondientes a su apertura y número de plazas?

Canarias, a 14 de septiembre del 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodriguez.

6L/PO/C-0231 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre jóvenes beneficiarios de ayudas para la compra de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.568, de 21/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.9.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre jóvenes beneficiarios de ayudas para la compra de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de jóvenes que se han beneficiado de ayudas del Gobierno de Canarias para la compra de una vivienda durante el transcurso del año 2004 y a qué importe ascienden dichas ayudas?

Canarias, a 21 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0232 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre jóvenes beneficiarios de ayudas para el alquiler de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.569, de 21/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.10.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre jóvenes beneficiarios de ayudas para el alquiler de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de jóvenes que se han beneficiado de ayudas del Gobierno de Canarias para el alquiler de una vivienda durante el transcurso del año 2004 y a qué importe ascienden dichas ayudas?

Canarias, a 21 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0233 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre promoción, adjudicación y administración de viviendas de protección oficial, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 1.570, de 21/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.11.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre promoción, adjudicación y administración de viviendas de protección oficial, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras y Vivienda, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué mecanismos de coordinación hay, en la actualidad, entre los diversos agentes que participan, junto con la Consejería de Infraestructuras, en la concreción de políticas de promoción, adjudicación y administración de viviendas de protección oficial?

Canarias, a 21 de septiembre de 2004.- DIPUTADO-PORTAVOZ GRUPO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0234 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre prevención, tratamiento y reinserción de la población afectada por el consumo de drogas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 1.571, de 21/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.12.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre prevención, tratamiento y reinserción de la población afectada por el consumo de drogas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo su consejería en relación con la prevención, el tratamiento y la reinserción de la población afectada por el consumo de drogas en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 20 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0235 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el consumo de drogas de diseño entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 1.572, de 21/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.13.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el consumo de drogas de diseño entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas contempla su consejería para prevenir el consumo de drogas de diseño entre los jóvenes?

Canarias, a 20 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0236 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el consumo de drogas entre la población escolar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 1.573, de 21/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.14.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el consumo de drogas entre la población escolar, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno datos e informes relativos al consumo de drogas entre la población escolar?

Canarias, a 20 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0237 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre subvención del Programa de Prevención y Promoción de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 1.574, de 21/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.15.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre subvención del Programa de Prevención y Promoción de la Salud, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la Comisión permanente de Sanidad y Consumo.

PREGUNTA

El Consejo de Ministros del Gobierno del Estado aprobó, el pasado viernes, 27 de agosto, un acuerdo por el que se subvencionará, con un total de 2.404.050 euros, el desarrollo por parte de las comunidades autónomas del Programa de Prevención y Promoción de la Salud, especialmente para aplicar a programas de prevención de las llamadas enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia, como la anorexia, la bulimia, el tabaquismo o las patologías infecciosas.

¿Qué cantidad será la que reciba la Comunidad Autónoma de Canarias y a qué programas de prevención se aplicará?

Canarias, a 20 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0238 ***Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre el incremento de altos cargos en el año 2004, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.***

(Registro de entrada núm. 1.598, de 23/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.16.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre el incremento de altos cargos en el año 2004, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta oral a la Sra. consejera de Presidencia y Justicia, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo justifica la consejera de Presidencia y Justicia el incremento de altos cargos en la Comunidad Autónoma de Canarias en el año 2004?

Canarias, a 23 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

6L/PO/C-0239 ***De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre unidades de infantil anexas al CP María Castrillo, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 1.627, de 23/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.17.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre unidades de infantil anexas al CP María Castrillo, La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta oral al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto su consejería la finalización de las seis unidades de infantil anexas al CP María Castrillo del término Municipal de La Oliva en Fuerteventura?

Canarias, a 23 de septiembre del 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PO/C-0240 ***De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre las nuevas aulas de Cañada del Río-Costa Calma, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 1.628, de 23/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.18.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre las nuevas aulas de Cañada del Río-Costa Calma, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta oral al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En que situación se encuentran las nuevas aulas de Cañada del Rio- Costa Calma en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 23 de septiembre del 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PO/C-0241 ***De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre obras de dotación de nuevas aulas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 1.629, de 23/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.19.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre obras de dotación de nuevas aulas en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta oral al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto su consejería la finalización de las obras de dotación de nuevas aulas para el inicio de este curso, en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 23 de septiembre del 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PO/C-0242 ***De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre profesores pendientes de asignación en los CEIP de La Oliva y Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 1.630, de 23/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.20.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre profesores pendientes de asignación en los CEIP de La Oliva y Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta oral al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuántos profesores/profesoras están pendientes de asignación en los distintos CEIP de La Oliva y CEIP de Puerto del Rosario en la isla de Fuerteventura?

Canarias, a 23 de septiembre del 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PO/C-0243 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre establecimientos de alojamiento turístico que comercializan el "todo incluido", dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 1.636, de 23/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.21.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre establecimientos de alojamiento turístico que comercializan el "todo incluido", dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

De tener constancia la Consejería de Turismo, ¿cuál es el número de establecimientos de alojamientos turísticos, por cada una de las islas de nuestra Comunidad Autónoma, que comercializan el "todo incluido"; el número de total de plazas que lo integran y la categoría de los mismos?

Canarias, a 23 de septiembre de 2004.- DIPUTADO-PORTAVOZ GRUPO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

6L/PO/C-0244 ***Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre iniciativas para los jóvenes creadores, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.***

(Registro de entrada núm. 1.639, de 23/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.22.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre iniciativas para los jóvenes creadores, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 191 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. director general del ente público Radiotelevisión Autonómica Canaria, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas ha tomado o piensa tomar la dirección de la TVC para potenciar a los jóvenes creadores de los diferentes campos artísticos?

Canarias, a 23 de septiembre de 2004.- DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PO/C-0245 ***De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre impartición de segunda lengua en las escuelas unitarias Miranda, Breña Alta, y Buracas, Breña Baja, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 1.643, de 24/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.23.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre impartición de segunda lengua en las escuelas unitarias Miranda, Breña Alta, y Buracas, Breña Baja, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, conforme a lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Por qué se les niega a los padres de las escuelas unitarias de "Miranda" en Breña Alta, y "Buracas" en Breña Baja, que sus hijos cuenten con un profesor que imparta en dichos centros una segunda lengua, en este caso francés, según afirma la Orden 964 de mayo de 2002, publicada en el BOC el 28 de junio?

Canarias, a 23 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PO/C-0246 ***De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas al transporte para el curso 2004-2005, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 1.644, de 24/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.24.- De la Sra. diputada D.ª Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas al transporte para el curso 2004-2005, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, conforme a lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas que han llevado a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, a la reducción de las ayudas al transporte para la isla de La Palma para el curos 2004-2005?

Canarias, a 23 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PO/C-0247 ***De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre la sala de diálisis y el servicio de oncología del Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 1.659, de 24/9/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.25.- De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre la sala de diálisis y el servicio de oncología del Hospital de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2004.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta oral a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

1.- ¿Cúando estará totalmente finalizada y dotada la sala de diálisis del Hospital de Fuerteventura?

2.- ¿Qué medidas pretende adoptar esa consejería en relación a las reiteradas ausencias que se producen en el servicio de oncología del Hospital de Fuerteventura?

Canarias, a 23 de septiembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. **Depósito Legal: TF-123/1983**
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 **ISSN: 1137-9073**
38002 Santa Cruz de Tenerife